

i037207.

FIGURA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE SANTA

2015-2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

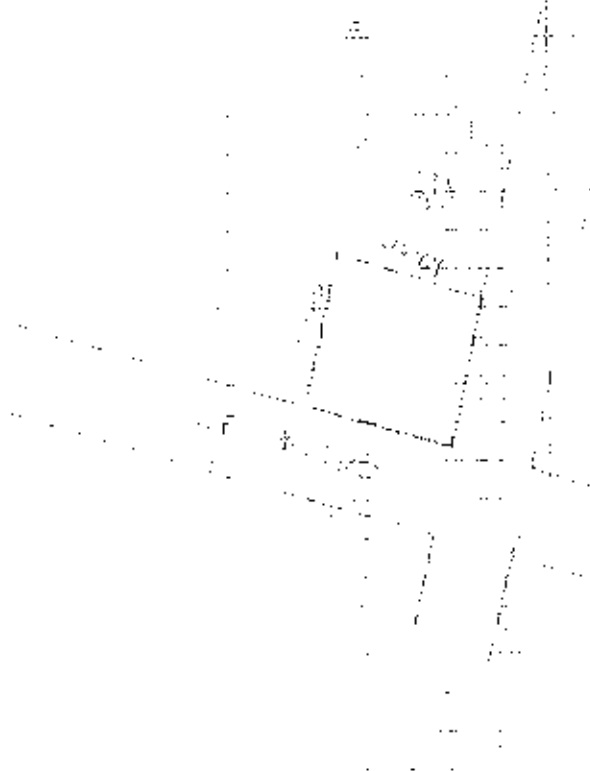
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

55° EAVO SEGUN N.° PROYECCION HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6	
CLAVE CATASTRAL		(7) ☐ ZONA SEGUN CAPACIDAD DE SUELO		DIRECCION: calle _____ barrio _____ No. _____ lote _____	
DATOS GENERALES		(8) ☐ ZONA HORODIGRAMA		HOJA N° _____	
		(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR			
COORDINAR ATRIBUCION PLANO DEL LOTE Y DEL VALOR					

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS



U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
WASHINGTON, D. C.

[illegible]

[illegible][illegible][illegible]

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA
FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-
QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ RUDBEL RUIZ ACARO Y ROSA DEL
CARMEN QUIROZ CORDOVA

NUMERO: 2014.13.08.02.P05206

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$5.830,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

512614
2014



Conferencia NUMERO: 2014.13.08.02.P5206 pre # 8356.

2 copias
Sept
19/2019

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA
FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ RUBBEL
RUIZ ACARO Y ROSA DEL CARMEN QUIROZ CORDOVA.-

CUANTIA ES DE USD\$5.830,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día viernes diecinueve de Septiembre del año dos mil
catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por
una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del cantón Manta, representada por el señor Ingeniero
JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero dos cero siete tres nueve
cinco quión cero; en su calidad de ALCALDE, mayor de
edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta,
de estado civil casado; y, por otra parte el señor JOSE
RUBBEL RUIZ ACARO, portador de la cédula de ciudadanía
número uno siete cero ocho siete seis tres nueve ocho
quión cero, y la señora ROSA DEL CARMEN QUIROZ CORDOVA,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero

siete uno ocho ocho uno cero guión cero, de estado civil
casados entre sí, mayores de edad, ecuatorianos,
domiciliados en esta ciudad de Manta. Los comparecientes
se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se
requiere para esta clase de actos, a quienes de
conocerles personalmente y de haberme presentado sus
cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultado de esta Escritura de "ADJUDICACIÓN", a
cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y
conocimiento, así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial
ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro
de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de
Adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Manta, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO
CEDENO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON; a quien en
adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE" y, por otra
parte los Señores: JOSÉ RUDBEL RUIZ ACARO Y SEÑORA ROSA



DEL CARMEN QUIROZ CÓRDOVA, a quienes en adelante se les denominarán "LOS ADJUDICATARIOS". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

El Ilustre Concejo Cantonal de Manta mediante Sesión Ordinaria efectuada el día Viernes cuatro de Abril del dos mil tres, resolvió: "Acoger los informes de las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúo, Catastro y Registros, Obres Públicas y Financiero, declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata los terrenos baldíos ubicados en la Parroquia Los Esteros, signados con los números Uno, dos, tres, Cuatro, Cinco, Seis y Siete; para proceder a la reubicación de los afectados por la implantación de la Vía Puerto- Aeropuerto del Sector "La Florita", entre los predios afectados para la implantación de la Vía Puerto- Aeropuerto está el bien inmueble de propiedad de la Compañía Inmobiliaria N&H Cía Ltda., con clave catastral No. 0061903000, lote de terreno signado con el número dos ubicado en las inmediaciones del Campo de Aviación Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos son: Por el Frente, sesenta y dos metros y con dirección norte, colindando con terrenos del Señor Julio Pico estando de por medio la

quebrada denominada poza honda; Por Atrás, sesenta metros y actualmente lindera con un centro educativo (escuela); Costado Derecho, treinta y cuatro metros y calle pública; y Costado Izquierdo, cincuenta metros y calle pública, con una superficie total de dos mil seiscientos setenta metros cuadrados; y que de acuerdo a la inspección realizada tiene las siguientes medidas y linderos reales, FRENTE, cuarenta metros treinta centímetros y calle Ciento treinta, ATRÁS, catorce metros sesenta centímetros y calle Ciento treinta y uno; y POR EL COSTADO DERECHO; sesenta y seis metros cincuenta centímetros y Franca de protección del Río y, COSTADO IZQUIERDO, sesenta metros y propiedad de Sebastián López Álvarez y Miriam López Álvarez, un área total a expropiarse de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado, mediante Juicio de Expropiación, que en Sentencia de fecha Enero treinta y uno del dos mil seis, las quince horas, el Abogado Fernando Farfán Cedeño, Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 390-2003, que siguió el Municipio de Manta en contra de la Inmobiliaria



N&H Cia. Ltda., en área total MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.647,00 m²), en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Municipio de Manta, Sentencia que en recurso de apelación en segunda instancia, los Señores Ministros Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia de Manabí-Portoviejo rechaza el recurso interpuesto, confirmando en todas sus partes la Sentencia venida en grado. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Cuarta con fecha once de Abril del dos mil ocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Municipio de Manta el veintinueve de julio del dos mil ocho, con el número de Inscripción dos mil cincuenta y cuatro, el uno de Septiembre del dos mil ocho, ante la Notaría Pública Cuarta de Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos quedando inscrito los planos con fecha Agosto diecinueve del dos mil diez de un área de terreno área total: MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.647,00 m²). Ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, para destinarlos a la reubicación de las familias.

afectadas por la Implantación de la Vía Puerto-Aeropuerto. **CUARTA: ADJUDICACION.** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede adjudicar a los Señores: JOSÉ RUDBEL RUIZ ACARO Y ROSA DEL CARMEN QUIROZ CÓRDOVA, en el Barrio La Florita, lote de terreno No. I, de la manzana "2" de la Parroquia Los Esteros y cuyas medidas y linderos son: por el **FRENTE**; con diez metros y lindera con la calle ciento treinta; por **ATRÁS**: con diez metros y lindera con el lote "H"; por el **COSTADO DERECHO**: con diez metros y lindera con el lote "J"; y por el **COSTADO IZQUIERDO**; con diez metros y lindera con calle, con una superficie total de **CIEN METROS CUADRADOS (100,00 m²)**. **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5.830,00). **SEXTA.- ACEPTACION.** Las partes contratantes aceptan el contenido de este contrato de escritura pública, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** En



vendedor autoriza al comprador para que inscriba esta escritura de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Alcalde del Cantón Manta. b) Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta c) Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano. d) Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. e) Certificado del Departamento Financiero Municipal. f) Certificado de solvencia otorgado por el Departamento de tesorería Municipal. g) Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, Procurador Sindico, con matrícula profesional número 2549 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0
ALCAIDE DE MANTA


JOSE RUBBEL RUIZ ACARO
C.C. No.170876398-0

100

[Circular stamp from the Comandancia en Jefe de la Guardia del Caño, dated 1968, with handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47439



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 47439:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de agosto de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote "I", de la Manzana "2", del Cantón Manta. Ubicado el Barrio La Florida, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos; MANZANA "2" LOTE 1, dentro de las siguientes medidas y linderos; Frente; 10.00 m y lindera con la calle 130, Atrás; 10.00m y lindera con el lote "H", Costado Derecho; 10.00m y lindera con el Lote "J". Costado Izquierdo; 10.00m y lindera con calle. Área; 100.00m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T A L E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	2.587 05/10/2001	30.720
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.054 29/07/2008	29.180
Planos	Planos	14 29/08/2010	188

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.720 - Folio Final: 30.736
Número de Inscripción: 2.587 Número de Repertorio: 4.862
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Número del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de aumento de Capital y reforma estatutaria de la Compañía Inmobiliaria N & H, Compañía Limitada, S.A., por ceder de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del campo de Aviación El Joly Alfaro de la ciudad de Manta, parroquia Los Esteros. Que tiene un área total de dos mil seiscientos

Certificación impresa por: Zúñ

Fieha Registral: 47439

Página: 1 de 1





setenta metros cuadrados. Un lote de terreno ubicado en la calle Ecuador y una calle contigua a la fábrica de tubos, actuales calles ciento veintiocho y ciento veintinueve de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000008489	Compañía Inmobiliaria N & H Compañía Li		Manta
Vendedor	80-0000000008492	Herrera Miranda Amada Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008493	Núñez Herrera Juan Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008491	Núñez Marquez Gustavo Vinicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1683	15-nov-1996	1070	1070

2 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: martes, 29 de julio de 2008

Tomo: 51 Folio Inicial: 29.180 - Folio Final: 29.186

Número de Inscripción: 2.054 Número de Repertorio: 3.998

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de sentencia dentro del Juicio de expropiación seguido contra la Compañía Corporacion Inmobiliaria N & H Cia. Ltda. sobre una Sup. de 1647 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008489	Compañía Inmobiliaria N & H Compañía Li		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2587	05-oct-2001	30720	30720

3 / 3 Planes

Inscrito el: jueves, 19 de agosto de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 188 - Folio Final: 203

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 4.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos y Documentos de un área de terreno de Propiedad Municipal, de 10 Lotes de la Manzana

2.- PLANOS Y DOCUMENTOS, de un área de terreno Área Total 1.647.00 m2., ubicado en el Barrio La Florita de

la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, para destinarlos a la reubicación de las familias afectadas por la

implantación de la vía Puerto Aeropuerto.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Propietario Cédula o R.U.C.: 80-0000000000151 Nombre y/o Razón Social: Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil: Doncello Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 2054 Fea. Inscripción: 29-jul-2008 Folio Inicial: 29180 Folio final: 29186

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadora, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:09:49 del martes, 19 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

*que se refiere al pre
dicho inmueble.*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094680

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

I. MUNICIPLIDAD DE MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,die..... Agosto..... de 20 ..14..

VALIDO PARA LA CLAVE
2061922000 LA FLORITA LOTE I
Manta, catorce de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1185536

Nº 0115536

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24363

Fecha: 21 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-19-22-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA LOTE 1 MZ-2 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 109,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5830,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5830,00

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Colón Ruperti
Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2014 9:27:13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0066288

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
pertenece a _____ SOLAR
ubicada en _____ MUNICIPALIDAD DE MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$5830.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION, NO CAUSA ALCABALAS SEGÚN ARTICULO
534 LITERAL B

MPARRAGA

Manta, 22 de AGOSTO de 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GEORGINA ANDRÉS FLORES

Directora Financiera Municipal



AUTORIZACIÓN

N° 132-2539

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JOSE RUBBEL RUIZ ACARO y Sra. ROSA DEL CARMEN QUIROZ CORDOVA, portadores de la Cedula de Ciudadania No. 170376398-0 y 130718810-0 respectivamente, para que celebren escritura del Lote "I" de la Manzana "2" de propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ubicado en el Barrio la Florita Código # 304, de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "2" Lote 1

Frente: 10,00m. - y lindera con la Calle 130
Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote "H"
Costado Derecho: 10,00m. - y lindera con el Lote "J"
Costado izquierdo: 10,00m. - y lindera con calle
Área: 100,00m²

Manta, 11 de agosto de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GCM

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@mantagob.ec
Website: www.manta.gob.ec

05/08/14



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000020494

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 136000990001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: E. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN : LA YLORITA LOTE I

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 325303
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA E.
FECHA DE PAGO: 22/08/2014 10:59:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 20 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



31/14/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-13-22-000	100.00	\$ 3,427.20	LA FLORETA LOTE 1	2014	148227	265246
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUNICIPALIDAD DE MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
31/14/2014 12:00 CABRERA NARCISA		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.47		\$ 1.47
			MEJORAS 2012	\$ 1.83		\$ 1.83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29.05		\$ 29.05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2.85		\$ 2.85
			TOTAL A PAGAR			\$ 36.20
			VALOR PAGADO			\$ 36.20
			SALDO			\$ 0.00



[Handwritten signature]
Fecha: 31/14/2014



31/14/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-13-22-000	100.00	\$ 3,427.20	LA FLORETA LOTE 1	2013	148227	258246
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUNICIPALIDAD DE MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
31/14/2014 12:00 CABRERA NARCISA		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 8.97		\$ 8.97
			MEJORAS 2011	\$ 1.79		\$ 1.79
			MEJORAS 2012	\$ 1.82		\$ 1.82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29.05		\$ 29.05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2.85		\$ 2.85
			TOTAL A PAGAR			\$ 40.48
			VALOR PAGADO			\$ 40.48
			SALDO			\$ 0.00



[Handwritten signature]
Fecha: 31/14/2014





8/14/2014 12:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-13-22-030	100,00	\$ 8.954,40	LA FLORITA LOTE I	2011	149227	296243
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
MUNICIPALIDAD DE MANTA			Costa Judicial			
8/14/2014 12:30 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PRECIAL	\$ 1,71		\$ 1,71
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 23,43		\$ 20,43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,05		\$ 29,05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,75		\$ 13,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,47		\$ 0,47
			TOTAL A PAGAR			\$ 65,37
			VALOR PAGADO			\$ 65,37
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
Fecha: 8/14/2014
Firma: NARCISA CABRERA

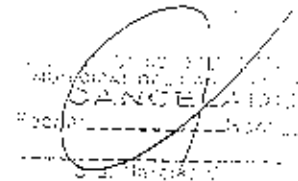


8/14/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-05-19-22-000	100,00	\$ 5.300,00	LA FLORITA LOTE I	2012	148227	296244
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
MUNICIPALIDAD DE MANTA			Costa Judicial			
8/14/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora	\$ 13,69		\$ 13,69
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,72		\$ 1,72
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,05		\$ 29,05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10,60		\$ 10,60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,59
			VALOR PAGADO			\$ 55,59
			SALDO			\$ 0,00

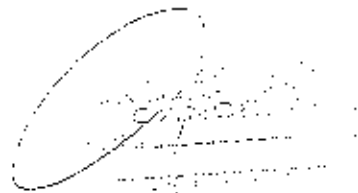
CANCELADO
Fecha: 8/14/2014
Firma: NARCISA CABRERA

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
7-05-19-22-001	100.00	\$ 3,427.00	LA FLORITA LOTE 1	2003	146227	261241
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
B1412614 1203 CABRERA NARCISA			Costa Rica 1997			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Impuesto por M2	\$ 15.00		\$ 15.00
			ME. GRAS 1997	\$ 0.75		\$ 0.75
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 20.74		\$ 20.74
			TOTAL A PAGAR			\$ 36.49
			VALOR PAGADO			\$ 36.49
			SALDO			\$ 0.00


 CANCELADO



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
7-05-19-22-001	100.00	\$ 5,854.40	LA FLORITA LOTE 1	2010	146227	260742
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
B1412614 1203 CABRERA NARCISA			Costa Rica 1997			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO A REVENIR	\$ 1.71		\$ 1.71
			Impuesto por M2	\$ 23.50		\$ 23.50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25.34		\$ 25.34
			GOB. NO COMERCIAL	\$ 12.71		\$ 12.71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.47		\$ 0.47
			TOTAL A PAGAR			\$ 63.73
			VALOR PAGADO			\$ 63.73
			SALDO			\$ 0.00


 CANCELADO



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



Ing. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Leda. Laura Rada Peralta

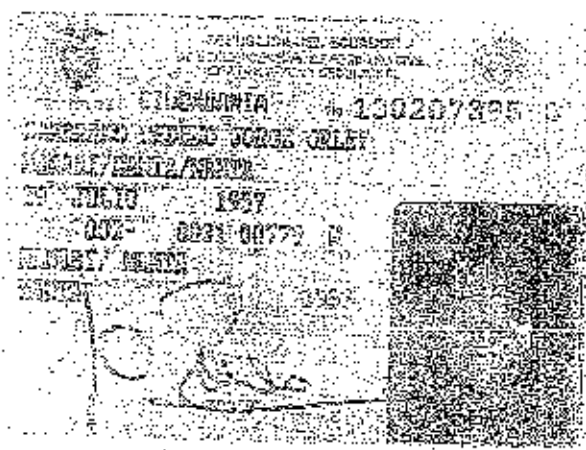
Ing. Alex Zambrano Bazarito
PRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Ing. Nestor Hugo Palma
VOCAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...
reversos son iguales a sus originales. Manta, 17 de Mayo de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-AES-2014

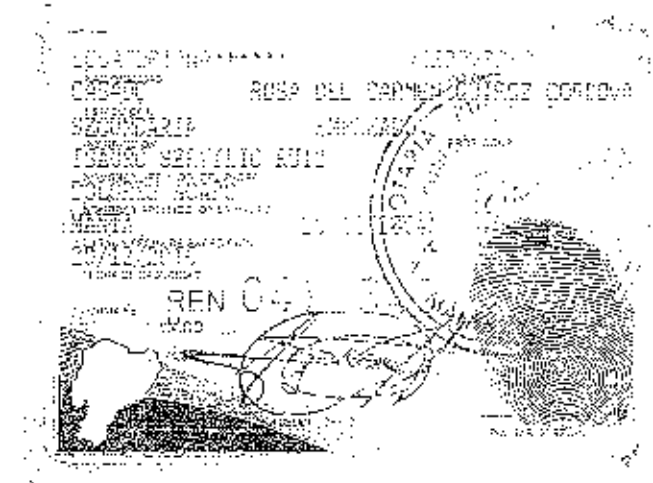
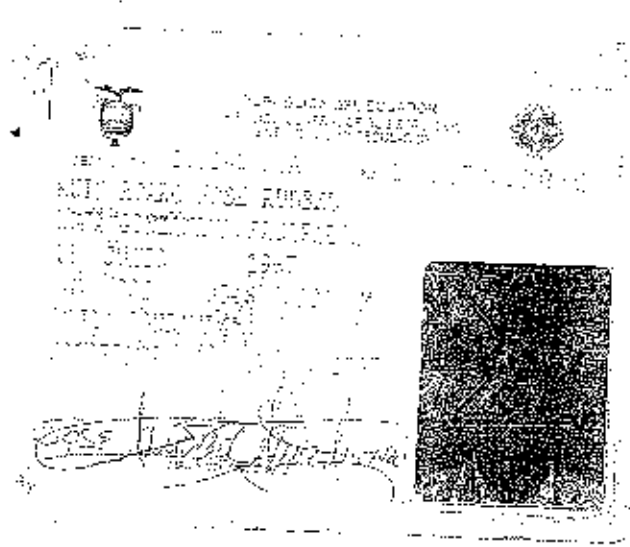
107-0008 13020738
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO, CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABÍ	CIROSGRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANABÍ	
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...21... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí...2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 13-FEB-2014
017 - 0284
NÚMERO DE CERTIFICADO
RUJZ ACARO JOSE RUBEN
1708763980
MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

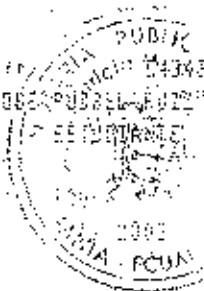
DOY FE: Que las procedentes
reproducciones que constan
en...21... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 19 de Abril 2014.
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

110049ANTIA (NOTA 18010-0)
 QUINOT CORDOVA ROSA DEL CARMEN
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 14 ABRIL 1971
 001- 0094 1094 F
 MANABI/ SANTA ANA
 AYACUCHO

Roxana...



ECUADORIA...
 CENSADO...
 SUPERIOR...
 JUAN PEDRO DI...
 VICTORIA ANTONIO...
 SANTA...
 20/11/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 017
 017-0052 1307188100
 VOTERO DE CÍRCULO
 QUINOT CORDOVA ROSA DEL CARMEN



MANABI
 PROVINCIA
 SANTA ANA
 AYACUCHO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... 04... fojas útiles, anversos.
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 19 de Mayo 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ESTAS...
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

19/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-06-19-22

NOMBRES y/o RAZON:

Municipalidad.

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

Cert. de Avalúo

TIPO DE TRAMITE:

Municipio

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 136000880001
Dirección: Av. 4 de Mayo y Calle 9 - Tel.: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000296246

8/14/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Y
2-05-13-01-000	100.00	\$ 3 407,20	LA F. CRITA LOTE I	2014	145727	200243
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPALIDAD DE MANTA			Costa ...			
31/12/2014 12:00 CARRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,47		\$ 1,47
			MEJORAS 2012	\$ 1,55		\$ 1,55
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 19,03		\$ 19,03
			SOLAR NO ERTIFICADO	\$ 6,95		\$ 6,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,00
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 20,00

AUTORIZACIÓN

N° 132-2539

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JOSE RUBBEL RUIZ ACARO y Sra. ROSA DEL CARMEN QUIROZ CORDOVA, portadores de la Cedula de Ciudadania No. 170376398-0 y 130718810-0 respectivamente, para que celebren escritura del Lote "I" de la Manzana "2" de propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ubicado el Barrio la Florita Código # 304, de la Parroquia los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "2" Lote I

Frente: 10,00m. - y lindera con la Calle 130

Atrás: 10,00m. - y lindera con el Lote "H"

Costado Derecho: 10,00m. - y lindera con el Lote "J"

Costado Izquierdo: 10,00m. - y lindera con calle

Área: 100,00m²

Manta, 11 de agosto de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

GCM

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611-471 / 2611-459 / 2611-558
Fax: 2611-714
Casilla: 10-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

47439



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47439;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de agosto de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote "F", de la Manzana "2", del Cantón Manta. Ubicado el Barrio La Florita, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: MANZANA "2" LOTE I, dentro de las siguientes medidas y linderos; Frente; 10,00 m y lindera con la calle 130, Atrás; 10,00m y lindera con el lote "F", Costado Derecho; 10,00m - y lindera con el Lote "P", Costado Izquierdo; 10,00m y lindera con calle. Área; 100,00m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2587 05/10/2001	30.720
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.054 29/07/2008	29.180
Platos	Platos	14 19/08/2010	188

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

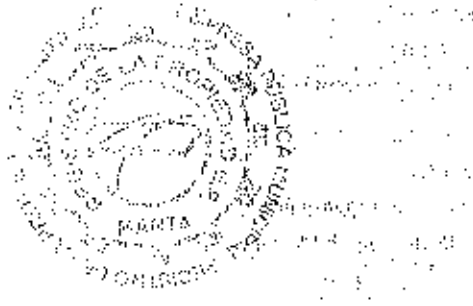
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.720 - Folio Final: 30.736
Número de Inscripción: 2.587 Número de Repertorio: 4.862
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de aumento de Capital y reforma estatutaria de la Compañía Inmobiliaria N & H, Compañía Limitada. El cien por ciento de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del campo de Aviación Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, parroquia Los Esteros. Que tiene un área total de dos mil seiscientos



setenta metros cuadrados. Un lote de terreno ubicado en la calle Ecuador y una calle contigua a la fabrica de tubos, actuales calles ciento veintiocho y ciento vintinueve de la parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000008489	Compañía Inmobiliaria N & H Compañía Li		Manta
Vendedor	80-0000000008492	Herrera Miranda Antada Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000008493	Núñez Herrera Juan Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008491	Núñez Marquez Gustavo Vinicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1683	15-nov-1996	1070	1070

2 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: martes, 29 de julio de 2008

Tomo: 51 Folio Inicial: 29.180 - Folio Final: 29.186

Número de Inscripción: 2.054 Número de Repertorio: 3.998

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de sentencia dentro del Juicio de expropiación seguido contra la Compañía Corporacion

Inmobiliaria N & H Cia. Ltda. sobre una Sup. de 1647 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008489	Compañía Inmobiliaria N & H Compañía Li		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2587	05-oct-2001	30720	30736

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 19 de agosto de 2010

Tomo: I Folio Inicial: 188 - Folio Final: 203

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 4.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos y Documentos de un area de terreno de Propiedad Municipal, de 10 Lotes de la Manzana

2-PLANOS Y DOCUMENTOS, de un área de terreno Area Total 1.647.00 m2., ubicado en el Barrio La Florita de

la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, para destinarlos a la reubicación de las familias afectadas por la

implantación de la vía Puerto Aeropuerto.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2054	29-Jul-2008	29180	29186

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:09:49 del martes, 19 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
constituyera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**